



50

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrado Sustanciador: **Dr. CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ**
San José de Cúcuta, dieciséis (16) de octubre del dos mil quince (2015)

Radicación: 54-001-33-33-001-2015-00336-01
Actor: Gonzalo Medina Carreño
Demandado: Municipio de Tibú
Medio de control: Ejecutivo

Una vez revisado el informe secretarial que precede (fl. 49), **CÓRRASE TRASLADO** a las partes para que presenten sus alegatos, conforme lo dispone el artículo 158 del CPACA, durante el término común de tres (3) días.

Una vez ejecutoriado lo anterior, ingrésese el expediente al Despacho para lo de la competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado.-



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER
C/BOGOTÁ, 100-100-100

Por medio de la presente se notifica a las partes el presente expediente, a los 6 días de haberse iniciado el proceso, a los 6 días de haberse iniciado el proceso, a los 6 días de haberse iniciado el proceso.

10 OCT 2015

Secretario General